

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16652 *ORDEN de 3 de junio de 1977 por la que se rectifica la Orden de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se adjudican destinos definitivos a los Profesores adjuntos de Universidad que se mencionan, en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden ministerial de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se adjudicó destino definitivo a los Profesores adjuntos de Universidad que se mencionan, en virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, ha resuelto efectuar la siguiente corrección:

«Don Jesús Alvarez Fernández-Represa, número de Registro de Personal A44EC1942, para la plaza de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, en lugar de José, como figuraba en la mencionada Orden ministerial de 14 de marzo de 1977.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

16653 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 18 de septiembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», de Vitoria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 18 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate» de Vitoria.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «ORTIZ DE ZARATE», DE VITORIA

Medicina preventiva

Se declara desierta la plaza de Médico adjunto.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16654 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social, de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 22 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada del acta y documentación pertinentes, de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Anatomía Patológica

Don Luis Fernández-Cuervo y Fernández-Cuervo, Jefe de Sección.

Don Santiago Palacios Llopis, Jefe de Sección.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16655 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicársele.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»,
PONFERRADA (LEON)

Tocoginecología

Don Rafael Pérez Mato, Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16656 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General, propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»,
SAN SEBASTIAN

Gastroenterología

Don Angel Diago Ferrer, Jefe de Sección.

Don Manuel García Bengoechea, Médico adjunto.

Reumatología

Don Antonio Carlos Zea de Mendoza, Jefe de Sección.

Cuidados Intensivos

Don Antonio María González Sañudo, Médico adjunto.

Doña Pilar Marco Garde, Médico adjunto.

Doña María Isabel Mendiburu Pérez, Médico adjunto.

Doña María Dolores Morato Morato, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.